

Guía Rápida para la Reapertura Consciente

1

Protocolo de Atención a Casos Sospechosos en Campus

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CONFIGURACION DE ESPACIOS / EQUIPAMIENTO E INSUMOS	RESPONSABLES Y OBSERVACIONES
<p>1) Diseño del Módulo de atención primaria COVID-19</p>	<p>Cada campus contará con un área física para la instalación de este módulo, separada de las áreas médicas actuales, con el objetivo de dejar estas instalaciones para la atención de urgencias.</p> <p>El horario de atención del módulo COVID-19 deberá estar alineado a la operación de cada campus.</p> <p>En área médica habitual será solo para atención de urgencias, si se requiere consulta médica general, se sugiere la línea Tú Red de Bienestar 800 711 96 71</p>	<p>Se recomienda que el Módulo tenga una dimensión suficiente para área de sala de espera y atención médica, se sugiere contar con entrada unidireccional y ventilación adecuada. Espacio sugerido de 60m².</p> <p>- En caso de que el área no permita la entrada unidireccional, se podría utilizar un proceso de entrada y salida única con las medidas de precaución y limpieza adecuadas.</p> <p>Señalar de forma visual los lugares donde permanecerán los pacientes en la sala de espera, cuidando la sana distancia, uso de cubrebocas y etiqueta respiratoria.</p>	<p>Los requerimientos de equipamiento e insumos para operar, será gestionado por cada campus de acuerdo al proceso que determine la dirección nacional de salud y bienestar.</p>
<p>2) Disposiciones del personal en el Módulo de atención primaria COVID-19</p>	<p>Los integrantes del Módulo de Atención Primaria (MAP), llevarán registro diario de su estado de salud, deberán pasar por el Filtro de Sanitario y contestar el Cuestionario Filtro de Acceso.</p> <p>Todos los integrantes del MAP deberán tomar el curso de COVID-19 Contact Tracing de Johns Hopkins.</p>	<p>El personal del MAP, debe contar con acceso al Equipo de Protección Personal (EPP) adecuado para su función, el cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Careta facial (se debe limpiar y desinfectar cada 4 horas) - Cubrebocas quirúrgico (vida útil de 4 – 6 horas) - Guantes de nitrilo - Uniforme quirúrgico - Bata desechable impermeable - Kit de Limpieza (Gel antibacterial / Solución Clorada o *Con sales de cuaternario de amonio / Jabón) - Lentes de protección (ideal) 	<p>DSA</p>
<p>3) Comunicación de medidas</p>	<p>Solicitar al área de Comunicación, apoyo para la difusión sobre las medidas implementadas en campus y los Módulos, así como la información general y educativa sobre el COVID-19 para la comunidad Tecmilenio.</p> <p>- El comunicado a toda la comunidad (colaboradores, maestros, alumnos, incluso padres de familia), debe informar el objetivo y servicio que se ofrecerá en el módulo y el servicio médico.</p>		<p>Talento, Bienestar y Propósito / Comunicación y Marketing</p>

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CONFIGURACION DE ESPACIOS / EQUIPAMIENTO E INSUMOS	RESPONSABLES Y OBSERVACIONES
<p>4) Detección de Casos</p>	<p>El Departamento de Comunicación, así como Talento, bienestar y propósito realizará el autoscreening (Compromiso con mi Bienestar), y/o uso de la app móvil (SAP Fiori) en estudiantes, profesores y colaboradores, para conocer su estado de salud y determinar si pueden o no, acudir al campus.</p> <p>Para los casos sospechosos en donde no sea posible confirmar el diagnóstico de COVID-19 mediante una prueba, se les recomendará comunicarse a la línea Tu Red de Bienestar 800 711 96 71 para brindarles "acompañamiento" durante su aislamiento en domicilio.</p> <p>En caso de identificarse como "caso sospechoso" en los filtros de acceso a los Campus, se aplicará protocolo establecido en filtro. Si la persona es un proveedor se informará al líder responsable del proveedor en campus.</p> <p>Persona que desarrolle síntomas durante su estancia en campus debe buscar la ruta más directa al MAP para evitar interacción con otras personas.</p>	<p>Tener habilitado el MAP Línea Tu Red de Bienestar 800 711 96 71</p>	<p>Talento, Bienestar y Propósito, MAP, directores de nivel</p>
<p>5) Triage respiratorio y proceso de atención</p>	<p>Se debe garantizar la distancia de mínimo de 1.5 metros entre el personal de atención y el paciente en todo momento, excepto durante la exploración física.</p> <p>Se debe aplicar gel o realizar lavado de manos.</p> <p>El primer punto de revisión es la toma de temperatura a distancia, cuestionario y oximetría de pulso.</p> <p>Ingresa el paciente a revisión médica, sin acompañantes</p> <p>-En los casos de pacientes menores de edad o que requieran acompañamiento, deberán adaptarse a las medidas de protección sanitaria.</p> <p>Realizar el rastreo de contactos en la entrevista al paciente, cuando se sospeche COVID-19.</p> <p>Una vez terminada la consulta a un paciente sospechoso, se deberá hacer limpieza y desinfección del área de trabajo y equipo de exploración.</p> <p>Concluida la jornada se deberá retirar el equipo de protección y desecharlo en bolsa roja RPBI.</p> <p>Acciones complementarias de Atención:</p> <p>- Al detectarse un caso sospechoso, se dará la recomendación de prueba PCR si es posible, aislamiento domiciliario, manejo sintomático y vigilancia por la línea Tu Red de Bienestar 800 711 96 71 o en su caso, enviarlo a segundo nivel de atención.</p> <p>-Hacer un corte diario de los casos sospechosos</p> <p>- Realizar un reporte de indicadores diarios (casos sospechosos recibidos, indicación de aislamiento, referencia).</p>	<p>El flujo de personas debe ser unidireccional, con la señalética adecuada en la entrada del MAP para evitar que el paciente pase por otras áreas.</p> <p>Se deberá contar con tapetes sanitizantes en la entrada a los servicios médicos y MAP.</p> <p>El área deberá contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Termómetro infrarrojo - Pulso-oxímetro - Estuche diagnóstico - Abatelenguas - Baumanómetro - Estetoscopio 	<p>Planta Física/MAP</p>

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CONFIGURACION DE ESPACIOS / EQUIPAMIENTO E INSUMOS	RESPONSABLES Y OBSERVACIONES
6) Seguimiento de casos confirmados de la Comunidad Tecmileno	<p>Se notificará sobre el caso confirmado a la Dirección General de cada campus y en el caso de los colaboradores se reportará al departamento de Talento, bienestar y propósito local, en el caso de estudiantes a la Dirección nacional de salud y bienestar</p> <p>Al verificar un caso confirmado, se hará monitoreo de evolución clínica durante su aislamiento en CASA por los siguientes 14 días consecutivos. (Responsable MAP)</p>		Servicio Médico, MAP
7) Proceso de atención y seguimiento a menores de edad	<p>En los casos sospechosos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se deberá notificar a Padre/Madre de familia o Tutor, Dirección de preparatoria - Se dan recomendaciones generales y de ser necesario, para realizar prueba PCR para confirmar diagnóstico - Se sugiere que el Director de Preparatoria acompañe a la persona y asegure su salida del campus. - Solicitar al padre/madre o tutor notificar el estado de salud y enviar resultado de prueba (en su caso) del estudiante por correo al MAP <p>Una vez que el caso sospechoso se confirme mediante prueba PCR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe dar de alta al estudiante en la plataforma Sherpa de Telemedicina para seguimiento. <p>Tras el periodo de aislamiento (14 días), será obligatorio llamar al MAP o director de nivel para validar su estado de salud actual.</p> <p>Criterios a cumplir para alta para los casos sospechosos (sin prueba): deberá tener 3 días sin fiebre y sin antipiréticos (Paracetamol), mejoría en sus síntomas y al menos 10 días del inicio de síntomas para poder volver al campus.</p> <p>Una vez concluido el proceso se informará a Dirección de Campus y Dirección Nacional de Salud y Bienestar</p>		MAP
8) Reporte de casos diarios.	<p>Líder del MAP reportará los casos sospechosos y confirmados a los que se les dio atención o fueron detectados en filtro sanitario de acceso.</p> <p>Hora de corte 17:00 hrs para el reporte.</p>		Líder de MAP

IMPORTANTE

- Hay que recordar que una persona que presente síntomas relacionados con COVID-19, probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus compañeros o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica. Recuerde que si es colaborador, profesor o estudiante tiene acceso a la línea 24/7 Tu Red de Bienestar 800 711 96 71
- El personal de Seguridad como parte de sus funciones deberá coadyuvar en la supervisión y observancia del cumplimiento de las normas de salud, higiene y distanciamiento físico para alumnos, profesores y colaboradores en los diferentes tipos de espacios del Campus, como edificios, plazoletas, andadores, pasillos, áreas abiertas, deportivas, etc. Cualquier incumplimiento a las normas establecidas deberá reportarse a Talento, bienestar y propósito y DSAs según corresponda. El personal de Seguridad también será sujeto al filtro de entrada y medidas de contención establecidas en el presente protocolo.
- Este protocolo es de carácter temporal hasta nueva instrucción y podrá ser objeto de modificaciones, según nuevos lineamientos internos o del gobierno nacional para luego ser comunicados de manera oportuna con los colaboradores.